

Guayaquil, 10 de marzo de 2020

Señora  
Ximena P. Correa Jarre  
GERENTE GENERAL DE INMOMILANO S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de la administración, a una revisión estricta del desempeño de sus labores.

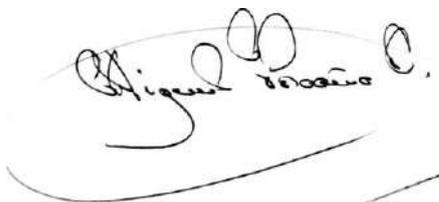
La compañía se encuentra legalmente activa, pero no ha efectuado actividades comerciales en el ejercicio económico 2019.

He revisado las actas, expedientes, talonarios, libro de acciones y accionistas. En el período en revisión no se generaron registros contables relacionados con la actividad de la compañía. Debo manifestar que he comprobado el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control.

He revisado a cabalidad los Estados Financieros emitidos y he llegado a la conclusión de que estos se presentan razonables.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto sincero de servir como dispone la Ley.

Atentamente,



CPA. MIGUEL ÁNGEL PROAÑO CASTILLO  
COMISARIO